



## **0598007 PELUQUERÍA**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



## PROCEDIMIENTO DE INGRESO

### PRUEBA ÚNICA

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2023 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Demuestra conocimiento profundo y se ajusta al tema.	3
	Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, relacionadas con la bibliografía anunciada.	
	Los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Establece diferentes apartados y subapartados ordenadamente facilitando la comprensión del tema. Desarrolla ordenadamente todas las partes del tema.	5
	Expone los contenidos más relevantes, con capacidad de síntesis.	
	El planteamiento es original e innovador, destacando aspectos novedosos.	
	Realiza aportaciones personales mediante ejemplos.	
Presentación, orden y redacción del tema	Redacción clara, ordenada, rica en expresiones y precisa en terminología.	2
	Cuida el uso ortográfico y discursivo de la lengua, empleando vocabulario técnico	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

#### Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A.



PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Desarrolla la secuencia del proceso con rigor y demuestra los conocimientos adecuados.	1
	Muestra una actitud profesional, ordenada, limpia y metódica en el desarrollo de la prueba.	
Conocimiento científico de la especialidad	Selecciona y prepara el puesto de trabajo con los cosméticos, herramientas, aparatología y útiles que se precisen durante todo el proceso.	1
	Respeto las medidas de PRL, protección y seguridad e higiene, propias de la especialidad	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Demuestra las destrezas y habilidades necesarias para la realización de la prueba.	4
	Maneja de forma adecuada y con destreza, cosméticos, herramientas, aparatología y útiles que se precisen durante el proceso.	
	Adopta una higiene postural propia de los cánones ergonómicos de la profesión.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Posee control en el desarrollo del proceso.	1,5
	La prueba se completa en el tiempo estipulado.	
Resultados obtenidos	El resultado final se ajusta a la propuesta	2,5
	El resultado es correcto	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B2: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos

**Tiempos:** La duración total de las pruebas será como máximo de 3 horas exceptuando los tiempos anteriores y posteriores a la ejecución de las pruebas (preparación, recogida de material y evaluación de los trabajos).



**PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA, UNIDAD DE TRABAJO O UNIDAD DE ACTUACIÓN**

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica, de trabajo o actuación no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo, módulo y perfil del alumnado.	0,5
Objetivos	Relaciona correctamente los resultados de aprendizaje/capacidades terminales desarrollados en la unidad de trabajo con los resultados de aprendizaje/capacidades terminales establecidos en el módulo.	1
	Los resultados de aprendizaje/capacidades terminales planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica.	
Competencias	Determina las competencias profesionales, personales y sociales	0,5
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los resultados de aprendizaje	1
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.	2,25
	La temporalización es adecuada	
	Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.	
	Hace propuestas creativas y originales.	
Criterios y procedimiento de evaluación	Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico.	2,25
	Los instrumentos de evaluación previstos, permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los resultados de aprendizaje establecidos.	
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado.	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso del alumnado, profesorado y en su caso padres/madres/tutores legales.	
Exposición	Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a los criterios de evaluación, contenidos, objetivos y competencias, atendiendo a la diversidad del alumnado y siendo coherentes con el resto de las actuaciones.	2,25
	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecuan al nivel que se plantea.	



	Desenvoltura, expresión verbal y capacidad de comunicación.	1,5
	Se ajusta al tiempo preestablecido	
<b>DEBATE CON EL TRIBUNAL</b>		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Contesta con acierto a lo que se pregunta.	0,5
	Evita la divagación y responde con fluidez, empleando una terminología adecuada.	
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Dispone de recursos para apoyar su argumentación.	0,5
	Utiliza información actualizada	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1</b>		<b>10 puntos</b>

**Tiempos:**

Presentación, exposición y defensa de unidad didáctica, unidad de trabajo o unida de actuación: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad didáctica se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad didáctica, que durará un máximo de 15 minutos.

**Material:** Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.